

SESION CONSTITUTIVA DE LA CORPORACION DE SOCUELLAMOS

En Socuéllamos, a las 12:00 horas del día **13 de junio de 2015**, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los señores Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, como resultado de las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015, que a continuación se relacionan:

D^a M^a. ELENA GARCIA ZALVE
D^a JULIA PRUDENCIA MEDINA ALCOLEA
D. FERNANDO PARRA MATEO
D^a M^a. DEL CARMEN TOLEDO GOMEZ
D^a M^a. DE LOS ANGELES GUERRERO MESTRE
D. JOSE ANTONIO CARRION ALCOLEA
D. PEDRO FRANCISCO ARRABALES MORENO
D^a ANA MARIA LOSA ESCRIBANO
D^a M^a. DEL MAR DELGADO MEJIAS
D. JOSE ANTONIO MORENO TORRALBA
D^a HORTENSIA LOPEZ MARTINEZ
D^a VANESSA SAEZ LOPEZ
D. JOSE CARLOS COBO BUENDIA
D. ALEJANDRO MOYA MORCILLO
D. HORACIO MARAÑON MUÑOZ
D. JESUS DANIEL MATEO CUBO
D. JOSE MANUEL FERNANDEZ PADILLA

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. RODRIGO SANZ MORAL.

1. CONSTITUCION MESA DE EDAD:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y en el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se constituye una Mesa de Edad, integrada por D. HORACIO MARAÑON MUÑOZ y D^a. M^a. DE LOS ANGELES GUERRERO MESTRE, como electos de mayor y menor edad respectivamente, actuando de Secretario de la misma el que lo es de la Corporación.

2. CONSTITUCION DE LA CORPORACION:

Una vez constituida la Mesa de Edad, corresponde a la misma llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1º. Comprobar las credenciales o acreditaciones de la personalidad de los candidatos electos en base a las certificaciones remitidas al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona, lo cual ha sido ya verificado.

2º. Dejar constancia:

- Que en el correspondiente Registro Municipal de Intereses constan las declaraciones de bienes, actividades y posibles incompatibilidades de los candidatos electos.
- Que se ha efectuado un arqueo extraordinario estando actualizados los justificantes de las existencias en metálico depositados en la Caja municipal o en Entidades Bancarias.
- Se ha preparado la documentación relativa al Inventario del Patrimonio de la Corporación.

3º. Comprobar también que han concurrido la mayoría absoluta de los candidatos electos.

A la vista de que se han cumplido los requisitos legales SE DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN.

A continuación los candidatos electos proceden a tomar posesión del cargo de Concejal prestando juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado, fórmula prescrita por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

3. ELECCION DE ALCALDESA:

Seguidamente se procede a la elección de Alcaldesa. Establece el art. 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral, que pueden ser candidatos los concejales cabezas de lista de cada candidatura.

En este caso, las concejales que encabezan las listas electorales son:

- D^a. M^a. ELENA GARCIA ZALVE del Partido Socialista Obrero Español.
- D^a. JULIA PRUDENCIA MEDINA ALCOLEA del Partido Popular.
- D^a. M^a. DEL MAR DELGADO MEJIAS de Unión Progreso y Democracia.

Habiendo manifestado la Concejal D^a. M^a. Del Mar Delgado Mejías su renuncia a postularse como elegible al cargo de Alcaldesa, se procede a la realizar la votación entre las concejales que sí se postulan como elegibles:

- D^a. M^a. ELENA GARCIA ZALVE
- D^a. JULIA PRUDENCIA MEDINA ALCOLEA

Se procede a la votación, que es secreta, y se efectúa el recuento de los votos con el siguiente resultado:

- D^a. M^a. ELENA GARCIA ZALVE..... 9 VOTOS
- D^a. JULIA PRUDENCIA MEDINA ALCOLEA..... 8 VOTOS

Es proclamado Alcaldesa, **D^a. M^a. ELENA GARCIA ZALVE**, Concejal electo del Partido Socialista Obrero Español, por haber obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales.

Seguidamente toma posesión del cargo prometiendo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado.

D. Horacio Marañón Muñoz, como Presidente de la Mesa, hace entrega a D^a. M^a. ELENA GACIA ZALVE del bastón de mando como atributo de la Alcaldía.

La Mesa cesa en sus funciones ocupando el sillón presidencial el Alcaldesa electa, que procede a la imposición de medallas a los miembros de la nueva Corporación.

Una vez concluido el acto, toma la palabra la Sra. Alcaldesa, dando las gracias a todo el público asistente e indicando que va a dar la palabra a D^a. M^a. del Mar Delgado Mejías y a D^a. Julia Prudencia Medina Alcolea.

Toma la palabra D^a. M^a. Del Mar Delgado Mejías:

“Quiero dar las gracias, por estar aquí en un día tan importante, a todos los asistentes, medios de comunicación, familiares, amigos, a mi marido y demás compañeros.

Pretendo desde el sillón que voy a ocupar trabajar por la mejora de Socuéllamos.

Espero que sean cuatro años de compañerismo, sentido común, diálogo y sobre todo, trabajo para mejorar la calidad de vida de los socuellaminos.”

Toma la palabra D^a. Julia Prudencia Medina Alcolea:

“Buenos días. Hoy es un día muy importante para el pueblo y además se da una circunstancia nueva y es que se ha elegido a la primera Alcaldesa de Socuéllamos. Esto es muy importante.

Quiero felicitar a los otros dos grupos y manifestar nuestra disposición a llevar adelante proyectos y objetivos comunes que mejoren al pueblo de Socuéllamos, ejerciendo una oposición constructiva.”

Finalmente, la Sra. Alcaldesa dirige unas palabras al público asistente:

“Queridos vecinos y vecinas de Socuéllamos; estimados concejales y concejala – compañeros de corporación – amigos y amigas; hoy venimos a formalizar el compromiso que adquirimos con el pueblo de Socuéllamos, como consecuencia de los resultados de las pasadas elecciones, celebradas el 24 de mayo.

La voluntad política y la esperanza de los socuellaminos y socuellaminas está depositada en todos los que estamos aquí presentes. Se acaba de formar la corporación para los próximos cuatro años y quiero que mis primeras palabras como alcaldesa sean de agradecimiento por el apoyo recibido para liderar esta exigente tarea. Es un enorme orgullo personal y una enorme responsabilidad que me recuerda que estamos todos al servicio de los vecinos y vecinas de Socuéllamos.

Recogemos ese apoyo del pueblo de Socuéllamos con mucho respeto. Estamos decididos a que este sea del gobierno de todos y para todos, sabedores de que nuestro contrato lo hemos firmado con los vecinos y vecinas de Socuéllamos, y que ellos son el principal, y más importante motivo, para que nosotros estemos aquí.

Los ciudadanos nos han elegido en una coyuntura inédita, con un claro desafecto hacia la política y hacia los políticos, una gran abstención que es buen reflejo de la no participación de la gente en algo tan importante como es decidir por quienes deben ser dirigidos en la gestión de lo común. Nosotros reivindicamos la Política con mayúsculas para hacer que la vida trate con dignidad a todos los seres humanos, que todo el mundo disponga de igualdad de oportunidades, de que haya justicia en todas las decisiones que tomemos y que el Ayuntamiento sea un edificio vivo por donde nuestros vecinos acostumbren a pasar con la alegría de saber que hay quien estamos aquí para atenderlos.

Tenemos la responsabilidad de devolver al pueblo de Socuéllamos su propia libertad a la hora de decidir, de gritar bien alto que podemos tener diversidad en cuanto a nuestras convicciones políticas y expresarlas sin miedo, sin que ello nos haga renunciar a oportunidad que tenemos de convivir los unos con los otros.

A los vecinos y vecinas de Socuéllamos les quiero decir que el grupo municipal socialista ha trabajado durante muchos años en la oposición con lealtad al pueblo de Socuéllamos y al gobierno anterior, sin perder de vista que asumimos una responsabilidad por quienes depositan su confianza en nosotros y con el ánimo de ayudar a que se gobierne mejor el Ayuntamiento y con el ánimo de representar, no sólo a nuestros votantes, sino a todo el pueblo y que pueden confiar en que nosotros lo haremos con la mano tendida, de verdad, a quienes a partir de hoy estarán en la oposición. Eso es justo lo que hemos comprometido solemnemente con nuestra promesa como concejales y concejalas. Termino diciéndonos lo honrados que nos sentimos por el respaldo del pueblo de Socuéllamos y el entusiasmo con el que afrontamos esta nueva etapa al frente de vuestro Ayuntamiento. A todos los vecinos y vecinas, sin distinciones, nuestro ofrecimiento para representar sus inquietudes y proyectar sus ilusiones y sus expectativas, nuestra ayuda para que tengan espacios para el reconocimiento y la participación.

A todos los concejales que componen la corporación, nuestra mano tendida para colaborar y encontrarnos en el diálogo, en el ofrecimiento de ideas, propuestas e iniciativas; generando oportunidades para el acuerdo y espacios para el entendimiento, por el bien de Socuéllamos.

Amigos y amigas, vecinos, concejales y concejalas, muchas gracias y vayan con ellas mis mejores deseos. Salud.

Seguidamente, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión, siendo las 12:45 horas, y de ella la presenta Acta que es autorizada con las firmas de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,